



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

27  
PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. DE 2020

Aprobada en: Plenaria

026 13<sup>ra</sup> ENE. 2020

Tema: Salud Mental en Bogotá.

Facultades: Facultades de control político otorgadas por el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993.

Citados: Alejandro Gómez López. Secretario Distrital de Salud

Invitados: Carmen Teresa Castañeda, Personera de Bogotá; Juan Carlos Granados, Contralor de Bogotá. Guillermo Rivera, Veedor Distrital

**Cuestionario:**

**Secretaría de Salud**

1. Indique la cantidad de casos de trastornos mentales identificados en la ciudad de Bogotá para el periodo 2016-2019. Discrimine la información por: cantidad de casos por cada uno de los trastornos mentales identificados por vigencia; localidades en las que han sido identificados los casos mentales; cantidad de casos por trastornos mentales identificados y los grupos etarios en los cuales se presentan.
2. Indique cada uno de los avances implementados en la política distrital de Salud Mental 2020-2025 en la ciudad de Bogotá a partir de la fecha de su implementación.
3. Indique la cantidad de casos de trastornos mentales, cuya causa está asociada con violencia intrafamiliar para el periodo 2016-2019.
4. Indique la cantidad de casos de trastornos mentales, cuya causa está asociada con consumo de sustancias psicoactivas para el periodo 2016-2019
5. Indique la cantidad de casos de trastornos mentales, cuya causa está asociada con violencia sexual para el periodo 2016-2019

CONCEJO DE BOGOTA 13-01-2020 09:28:31

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE575 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 510 OFICINA 510/TORRADO PACHECO RUBEN DARIO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020

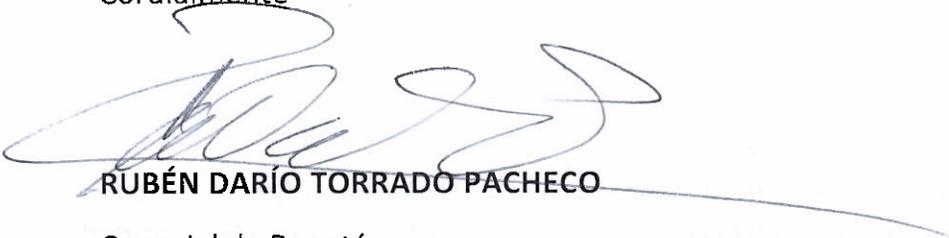
OBS: ...

026,13 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Cuáles son las principales estrategias definidas por la Secretaría Distrital de Salud para atender y prevenir los casos de trastornos mentales en la ciudad de Bogotá.
- 7.Cuál es el recurso humano con el que cuenta la Secretaría Distrital de Salud para la atención de los casos de trastornos mentales previamente identificados.

Cordialmente



**RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**

Concejal de Bogotá